



Información proporcionada por Subsecretaría del Interior

Cupón de Gas Licuado

Última actualización: 18 mayo, 2026

Descripción

Si tienes 18 años o más, eres jefa o jefe de hogar, y estás dentro del 80 % más vulnerable según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#), activa tu **cupón de \$27.000** destinado exclusivamente a la compra de gas licuado en distribuidores adheridos.

Importante:

- La activación es exclusiva para la jefa o jefe del hogar. No es necesario que seas propietaria o propietario de la vivienda.
- El beneficio se entrega por una sola vez.
- Si eres una persona extranjera, también puedes acceder a este beneficio si cumples los requisitos.

Activa el cupón a través del sitio web: **desde el 18 de mayo hasta el 30 de junio de 2026 (23:59 horas)**. Una vez habilitado el cupón, **podrás utilizarlo hasta el 30 de septiembre de 2026**. Después de esa fecha, el beneficio vencerá automáticamente y no podrás recuperarlo.

Revisa los requisitos

Para acceder al beneficio, debes cumplir los siguientes requisitos:

- Tu hogar debe pertenecer al 80 % más vulnerable, según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).
- Ser la jefa o jefe del hogar.
- Tener 18 años o más.

Importante:

- Para revisar estos requisitos, se considerará la información del RSH con **corte al 16 de abril de 2026**.
- Solo se permitirá una activación por hogar, según la información registrada en el RSH.



automáticamente si cumples los requisitos.

Posteriormente, recibirás dos correos electrónicos:

1. **Ministerio del Interior:** confirmará la activación del beneficio.
2. **BancoEstado:** informará cuándo podrás utilizar el cupón para comprar el gas licuado.

¿Cómo obtengo el cupón?

Para acceder al beneficio, debes tener activa tu [CuentaRUT](#) del BancoEstado.

El cupón digital estará disponible a través de la **aplicación del BancoEstado** o **RutPay**. Si prefieres una versión física, acércate a la [Caja Vecina](#) más cercana e imprime un voucher.

Verifica las fechas y vigencias

La disponibilidad para utilizar el cupón dependerá de la fecha en que hayas activado el beneficio. Si lo hiciste:

- Hasta el 29 de mayo: **podrás usarlo desde el 17 de junio.**
- Hasta el 12 de junio: **podrás usarlo desde el 2 de julio.**
- Hasta el 30 de junio: **podrás usarlo desde el 21 de julio.**

Importante: en todos los casos, el cupón podrás utilizarlo **hasta el 30 de septiembre de 2026.**

Conoce cómo usar el cupón

Para comprar gas licuado, presenta el cupón al repartidor de alguna de las distribuidoras adheridas:

- Si obtuviste el voucher en una **Caja Vecina**, muéstralo directamente al vendedor.
- Si tu cupón es digital, puedes presentarlo desde la **app de BancoEstado** o **RutPay**.

El saldo que quede disponible, podrás utilizarlo en una nueva compra de gas licuado. Si el monto no alcanza para cubrir el total, podrás complementar la diferencia con dinero disponible en tu cuenta de BancoEstado. No podrás pagar la diferencia en efectivo.

Importante: el beneficio no podrás usarlo para comprar otros productos o servicios, ya que no es un saldo libre en tu [CuentaRUT](#).



no la tienes, realiza este trámite gratis en la **página web del banco** o de **manera presencial en cualquier sucursal**.

Revisa [más información](#).

Obtén más información

Si tienes dificultades para solicitar el beneficio, infórmate o recibe orientación a través de los siguientes canales:

- Revisa las preguntas frecuentes a través del sitio web cupondegas.gob.cl.
- **BancoEstado:**
 - Ingresa al [sitio web](#).
 - Acude a una [sucursal](#).
- Acércate a una oficina de la **Delegación Presidencial Regional** o **Delegación Presidencial Provincial**.
- **ChileAtiende:**
 - Llama al call center **101** o **+56 4 4236 20 00** si estás en el extranjero. Revisa el [horario de atención](#).
 - Dirígete a una [sucursal](#).